

1809 y 1810.

N. 2.

De Data

Recibos de Conductores
y de ord^s y Sobresalientes,
y Sueldos.



M. P. y F.
170

Handwritten text at the top of the page, including a date and possibly a recipient's name.

Second section of handwritten text, appearing as a separate paragraph or entry.

Third section of handwritten text, continuing the narrative or list.

Fourth section of handwritten text, showing further details or entries.

Fifth section of handwritten text, possibly a concluding paragraph.

Sixth section of handwritten text at the bottom of the page, including a signature or final note.

Mi en esta R^a Administracion quince p. p. mi sueldo & Cond^o
en el presente viage que he servido a Lima a esta Ciudad. Arz^a
Quipa Sep^o 10. de 1809.

Mariano Rodriguez

Mi en esta R^a Administracion de Correos seis p. p. mi sueldo
& Conductor en la presente expedicion que he servido de
Chuguintamba a esta Ciudad. Arz^a Sep^o 15. de 1809.

Martin Ribera

Mi en esta R^a Administracion de Correos quince p. p. mi
sueldo & Conductor en el presente viage que he servido conduci-
endo la Correspondencia a Lima a esta Ciudad. Arz^a Sep^o 24. de 1809.

Isidro Sanabria

Mi en esta R^a Administracion de Correos ocho p. p.
mi sueldo & Conductor en el presente viage q^e he servido
conduciendo la Correspondencia al Curco a esta Ciudad. Arz^a 17^o

Son 8^o Septiembre 26. de 1809. Arz^a a M^o Fr. Camon Urcañaga

Para la relacion de Trece Domingo Vargas

Mi en esta R^a Administracion de Correos diez p. p. quarto
p. mi sueldo & Cond^o en el presente viage q^e he servido conduci-
endo la Correspondencia a Tacna a esta Ciudad. Arz^a Oct^o 3^o de 1809.

Son 22 p. p.

Bernardo Sanabria

LEG. 5 Doc. 5
16 FS.



M^{te} en esta M^{te} Administracion de Correos quatro
y cinco p^{os} pr la qualificacion que se le tiene asignada.
en cada viaje, y son correspondientes a la presente
expedicion a la Sta. Arquiya Oct^{ra} 6 de 1809.

Son 5 p^{os}
Soluto fev^o

M^{te} en esta M^{te} Administracion de Correos quatro y cinco p^{os} pr la
medida de en esta forma: 5 p^{os} 5 h^{as} 2 p^{os} pr la ven.
mular ordinaria de Silla, carga y Enia; y los 1 o 1 p^{os}
de p^{os} por cargar sobre alienten. Aug^{ta} Oct^{ra} 6 de 1809.

Son 5 p^{os}
Soluto fev^o

M^{te} en esta M^{te} Administracion quince p^{os} pr mi sueldo
de Conductor en el presente viaje q^{ue} he servido conduciendo
la correspond^{encia} y Encomienda de Buño a esta Ciudad.
Aug^{ta} Oct^{ra} 10 de 1809

Son 15 p^{os}

Pedro Avila

M^{te} en esta M^{te} Administracion seis p^{os} pr mi sueldo
de Conductor en el presente viaje q^{ue} he servido condu-
ciendo la correspond^{encia} y Encomienda de Chuguibamba
a esta Ciudad. Aug^{ta} Oct^{ra} 18 de 1809.

Son 6 p^{os}

Martin Rivera

M^{te} quince p^{os} pr mi sueldo de Cond. en la presente
expedicion q^{ue} he servido de Buño a esta Ciudad.
Aug^{ta} Oct^{ra} 24 de 1809

Ydoxo Sanabria

M^{te} en esta M^{te} Administracion ocho p. p^{er} mi
sueldo a Conducir en el presente viaje que he servido
conduciendo la Correspondencia a la Ciudad de esta
Ciudad. Areg^a Oct^{ra} 26 de 1809

A cargo de Paterniano Maccha
Domingo Bargas

127

M^{te} en esta M^{te} Administracion a Correos doce p. p^{er} mi
sueldo a Cond^{er} en el presente viaje que he servido con-
duciendo la Correspondencia y Encomienda a Jacna a esta
Ciudad. Areg^a Nov^{ra} 9 de 1809.

José Estanislao Repaso

128

M^{te} en esta Administracion a Correos quince p. p^{er} mi sueldo
a Cond^{er} en el presente viaje que he servido conduciendo
la Correspondencia y Encomienda a Puno a esta Ciudad
Areg^a Noviembre 10 de 1809.

Isidro Sanabria

M^{te} en esta M^{te} Administracion de Correos quarenta
y cinco p. p^{er} la gratificacion que se nos tiene asig-
nada en cada viaje, y son correspondientes a la
presente expedicion de la P^{ta}. Areg^a Nov^{ra} 10 de 1809.

Estanislao Alzamora

157

M^{te} en esta M^{te} Administracion de Correos seis p^{os} y
medio y en esta forma: 53 p^{os} y 5 r^{os} de Plata de
Cavalleria a Silla, Carga y Guia, y 10 p^{os} y 1 r^o.

Son 155 p^{os} y 1 r^o con carga sobre Arreg. Nov^{re} 10 de 1809.

Cristian Alzamor

M^{te} en esta M^{te} Administracion de Correos seis p^{os} por
mi sueldo de Cond^o a esta Ciudad en el presente
viage que he servido conduciendo la Balixa a la Correspon-
dencia Ordinaria. Arquipa Nov^{re} 15 de 1809.

Son 6 p^{os}

Martin Rivera

M^{te} en esta M^{te} Administracion quince p^{os} por mi su-
eldo a Conducir en la presente expedicion q^{ue} he servido
conduciendo la Correspond^{encia} y Encomien^{das} a Puno a
esta Ciudad. Arreg. Nov^{re} 21 de 1809.

Son 15 p^{os}

Gregorio Labrador

M^{te} en esta M^{te} Administracion ocho p^{os} por mi
sueldo a Cond^o en la presente expedicion que he ser-
vido conduciendo la Correspondencia Ordinaria del
Curio a esta Ciudad. Arquipa Nov^{re} 26 de 1809.

Son 8 p^{os}

A ruego de Manuel Suarez p^{ro}visor ejecutivo

Domingo Barzani

M^{ra} en esta M^{ra} Administracion de Correos quince p^{as}
 p^{er} mi sueldo de Conductor en la presente expedicion
 que he servido conduciendo la Correspondencia y En-
 comienda de Puno a esta Ciudad. Arequipa
 Son 15 p^{as} Diciembre 10. de 1809.

Ysidro Sanabria

M^{ra} en esta M^{ra} Administracion de Correos
 seis p^{as} p^{er} mi sueldo de Cond^o en la presente ex-
 pedicion que he servido conduciendo las Correspon-
 dencias y Encomiendas a Chuquitamba a esta
 Ciudad. Arequipa Diciembre 15. de 1809.

Domingo Diez

M^{ra} en esta M^{ra} Administracion de Correos doce
 p^{as} quatro p^{as} p^{er} mi sueldo de Conductor en la
 presente expedicion que he servido conduciendo las
 Correspondencias y Encomiendas de Jaena a
 esta Ciudad. Arequipa Dic^o 15 de 1809.

Luis Diez

Son 12 p^{as}

M^{ra} en esta Real Administracion de Correos quarenta
y cinco p. pr. la quantificacion que se nos tiene
asignada en cada viaje, y son correspondientes
a la presente expedicion de la Sta. Arquipa

Diciembre 17. de 1809.

Son 15 p.

Francisco Tenorio
Ayo.

M^{ra} en el mismo decreto cinco p. siete y medio
reales en esta forma: 53-5/2 por las tres
Cavallerias de Silla, Carga y Guia, y los
152 con 2 p. tres cargas sobrecargadas.

Son 20 5 p.

Arquipa Sta. Arquipa =

Francisco Tenorio
Ayo.

M^{ra} en esta Real Administracion quince p. por mi
suelo de Cond. en la presente expedicion que he
servido de hoy dia de la Sta. Arquipa y

Diciembre 24. de 1809.

Son 15 p.

Ysidro Sanabria

M^{te} en esta M^{ta} Administracion de Correos ocho
p^{rs} por mi sueldo de Conductor en la presente
expedicion que he servido conduciendo la Balisa
a la Correspondencia al Curco a esta Ciudad.

Arg. a Dic^r 26. de 1809.

son 8 p^{rs} A ruego de Man^{te} Juanes
Mariano Rodriguez
Nov. y Dic. de 1809

Año a 1810

M^{te} en esta M^{ta} Administracion de Correos quince
p^{rs} por mi sueldo de Cond. en la presente expedicion
que he servido conduciendo la Balisa a la Corres-
pondencia al Puno a esta Ciudad. Arquipa

son 15 p^{rs} Enero 10. de 1810.

Mariano Rodriguez

M^{te} en esta Administracion de Correos seis p^{rs}
por mi sueldo de Cond. en la presente expedicion
que he servido conduciendo la Balisa a la Co-
rrespondencia a Chuquibambas a esta Ciudad.
Arquipa Enero 15. de 1810.

son 6 p^{rs}

A ruego de Gregoria Mivera

Domingo Bargas

M^{te} en esta M^{te} Administrazⁿ de Correos doce p^{tes}
quatro y ⁸ p^{tes} mi sueldo de Cond^e de Sacra de
esta Ciudad en la presente expedicion a hoy
Son 22 p^{tes} de Enero de 1850 Bernardo Sanabria

M^{te} en esta M^{te} Administrazⁿ de Correos quarenta
y cinco p^{tes} por la gratificacion que se nos tiene
asignada en cada viage, y son correspondientes
ala presente expedicion de la M^{te} Arquipa
Son 5 p^{tes} de Enero 22 de 1850.

Estanislao Alzamora

M^{te} au mismo de ciento ^{ta} cincuenta y medio p^{tes}
en esta forma: 83 p^{tes} su p^{tes} por las tier. Cavalier.
Ordinaria. de Carga, silla, y Guina, y los 203 p^{tes}
restantes p^{tes} quatro Cargas sobrealientes
Areg. a M^{te} Ut supra

Estanislao Alzamora

256 p^{tes}

M^{te} en esta M^{te} Administracion de Correos quin-
 ce p^{or} mi sueldo a Cond^{icion} a P^{unto} a esta Ciudad
 en la presente expedicion de la Sta. Arguipa
 Enero 26. de 1830
son 15 p^{or}

Isidro Sanabria

M^{te} en esta M^{te} Administracion de Correos
 ocho p^{or} mi sueldo a Cond^{icion} en la presente
 expedicion que he servido al Cerco a esta
 Ciudad. Arguipa. 26. de Enero de 1830
 al ruego de Mamon Caluana

Domingo Barqas

M^{te} en esta M^{te} Administracion de Correos
 quince p^{or} mi sueldo a Cond^{icion} a P^{unto} a
 esta Ciudad en la presente expedicion que he
 servido conduciendo la Baliza a Correspond^{encia}
 y Incomiendas. Arg.^a 30. de Febrero de 1830
son 15 p^{or}

Mariano Rodriguez

M^{te} en esta M^{te} Administracion Seis p.
p^{ra} mi sueldo a Cond^o a Chuquibambá a
esta Ciudad. en la presente expedicion q^{ue}
he servido hoy día a la Sta. Arquipa.

Son 6 p.
Febrero 15. de 1810.

A ruego de Gregorio Nivera p^{ro} no sea escriu^{to}
Domingo Bargas

M^{te} en esta M^{te} Administracion quince p.
p^{ra} mi sueldo a Conductor en la presente
expedicion q^{ue} he servido a Puno a esta
Ciudad. Arquipa Febrero 24. de 1810.

Son 5 p.

Ysidro sanabria

M^{te} en esta M^{te} Administracion ocho p.
p^{ra} mi sueldo a Cond^o en la presente expe-
dicion q^{ue} he servido al Curco a esta Ciudad
Arquipa Febrero 26. de 1810.

Son 8 p.

A ruego Simon Quispe.

Domingo Bargas

M^{te} en esta M^{te} Administracion doce p^{os}
 quatro r^{os} p^{or} mi sueldo a Cond. a Facna
 a esta Ciudad. en la presente expedicion
 que he servido hoy dia de la Sta. Ar.
 Arquipa Mano 2. a 1810.

M^{te} en esta M^{te} Administracion quarenta
 y cinco p^{os} p^{or} la gratificacion que se nos
 tiene asignada en cada viage, y son Co-
 rrespondiente a la presente expedicion a hoy
 dia de la Sta. Arquipa Mano 1. a 1810.

Potento feve

M^{te} en esta M^{te} Administracion doscientos ochenta y dos
 p^{os} medio r^{os} en esta forma: 53 = 5 1/2 p^{os} la
 tres Cavallerian, y los 228. con 3. por
 quatro y media Cargas sobre salienta
 a raron cada una de 50 p^{os} 6 r^{os} Sta. Arquipa

282 p^{os}

Potento feve

10
Son 5 p.
M^{te} en esta M^{te} Administracion quince
p. p^{te} mi sueldo a Cond^o a Sumo a esta
Ciudad en la presente expedicion de
hoy dia de la fecha. A diez y cinco de Mayo de 1810.

Miguel Paraguet

Son 6 p.

M^{te} en esta M^{te} Administracion
seis p. p^{te} mi sueldo a Cond^o de Chugui
bamba a esta Ciudad en la presente
expedicion de hoy 12 de Mayo de 1810.

Jose Mariano Placer

Son 8 p.

M^{te} en esta Real Administracion de
Correos quince p. p^{te} mi sueldo a Cond^o
a Sumo a esta Ciudad en la presente
expedicion de hoy 24 de Mayo de 1810.

Ysidro Sanabria

M^{or} en esta R. Administracion ochos p^{os}
pr^o mi sueldo a Cond^o que he servido a la
Cusco a esta Ciudad conduciendo la Corres-
pond. en la presente expedicion de la Alti-
plana.

Arquiza Mayo 26 de 1810.

Son 8 p^{os}

A ruego de Valeriano Macchi
Domingo Vargas

Para la Relacion
de Enero Febrero y
Marzo de 1810

Abril

M^{or} en esta R. Administracion doce
p^{os} de sueldo por quatro v. p^{os} mi sueldo a Cond^o
en la presente expedicion que he servido con-
duciendo la Correspond. y Encomiendas de

Son 12 p^{os} de sueldo a esta Ciudad Ariz. Abril 9 de 1810.

Justo Mejia

M^{or} quince p^{os} pr^o mi sueldo a Cond^o
a Puno a esta Ciudad en el presente viaje
de la Altiplana. Arquiza Abril 10 de 1810.

Son 15 p^{os}

Maximo Rodriguez

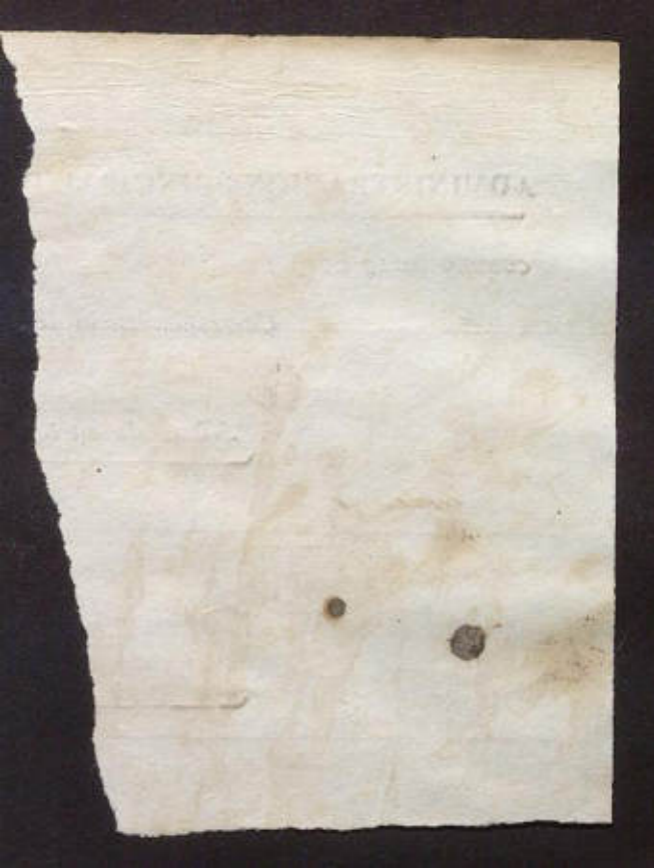
ADMINISTRACION PRINCIPAL D

CORREO DE LA RUTA DE *Lima en*

Correspondencia de

Núm. de carta

Vna de cuatro rs



M^{te} en esta M^{te} Administracion
cuarenta y cinco p^{os} p^{or} la gratificacion
que senor tiene asignada en cada viaje
y son correspondiente. a la presente ex-
pedicion a la fecha Arzobispado de Arequipa Abril 11 de 1810.

Gregorio Texano

M^{te} en mi mo de loscientos cincos p^{os} siete
y medio r^{os} en esta forma: 50 p^{os} 5 r^{os} p^{or}
las tres Cavallerias de silla, Carga y Guia
y los 152 p^{os} 2 r^{os} p^{or} las cargas sobreali-
mentes a razon cada una a 50 p^{os} 6 r^{os} 2 m^{as}.

Ut supra

Gregorio Texano

M^{te} seis p^{os} p^{or} mi sueldo de Conductor de Chu-
quibamba a esta Ciudad en la presente
expedicion que he servido conduccion la Corre-
pond^a Ordinaria Arzobispado de Arequipa Abril 12 de 1810.

Jose Mariano Pelaez

M^{te} quince p^{os} p^{or} mi sueldo de Conduccion
en la presente expedicion que he servido de Curro
a esta Ciudad. Arzobispado de Arequipa Abril 24 de 1810.

Ysidro Sanabria

N^o 7^o ocho pesos por mi sueldo a Con-
 ductor al Curio a esta Ciudad, y son co-
 rrespondientes a la presente expedicion a la
 San 8^{ta} de Arequipa y Abril 26. a 1810.

A. ruego a Santos Tuzpa ^{Maximiano}
 Maximiano Rodriguez

N^o 8^o tres y 1/2 p^{ta} conduccion a un Paquete
 a Puno a esta Ciudad a la Correspon^{da} a mi-
 nima hoy dia a la 8^{ta} Arg^a N^o 27. a 1810.
 No corre esta par^{te}.

Maximiano Rodriguez

N^o 9^o quince y 1/2 p^{ta} mi sueldo a Cond^u
 a Puno a esta Ciudad, y son correspondient^e
 a la presente expedicion a la 8^{ta} de Arequipa

Son 15^{ta} y Mayo 10 a 1810.

Maximiano Rodriguez

N^o 10^o seis y 1/2 p^{ta} mi sueldo a Conductor a Chu-
 quibamba a esta Ciudad, y son correspondientes
 a la presente expedicion que he servido hoy dia
 a la 8^{ta} de Arequipa Mayo 12 a 1810.

Jose Maximiano Velazquez

Son 6^{ta}

M^{tes} doce p. quatro r. p^{or} mi
suelo a Conducto a Faena, a una
Ciudad, y son correspondientes a la
presente expedicion a la I^{sla} de Reguipad

Son 12 p. 18 y Mayo 18. a 1810.

Bernardo Sabido

M^{tes} quarenta y cinco p. p^{or} la
gratificacion que se nos tiene
asignada en cada viaje, y son
correspondientes a la presente
expedicion a la I^{sla} de Reguipad

Son 45 p.

Mayo 19 a 1810

Potente Fev^{er}

M^{tes} an minimo ciento veinte
y seis p. siete r. p^{or} dos cargas
med^a sobresaliente a raron de 50 p. Cr.
cada una, con mas los cinco r.
y tres p. cinco y medio r. p^{or} la
par mular ordinaria a Carga, Silla,
y Guia. Aug^a I^{sla} de Reguipad

Son 126 p. 70

53.5 r.

180.4 r.

Potente Fev^{er}

N^{ro} quince p. p. mi sueldo a Conductor
 a esta Ciudad, y son correspondientes
 ala presente expedicion a la t^{ra}. Arquipa
 Son 15 p. Mayo 24. a 1810

Ysidro Sanabria

N^{ro} ocho p. p. mi sueldo a Conductor
 al Circo a esta Ciudad, y son correspondientes
 ala presente expedicion a la t^{ra}.
 Son 8 p. Arquipa y Mayo 26. a 1810

Francisco Simon Quijano

Martín Rodríguez

N^{ro} quince p. p. mi sueldo a Conductor
 a Buena a esta Ciudad, y son correspondientes
 ala presente expedicion. Arquipa, y
 Junio 10 a 1810.

Mariano Rodríguez

1701
R. 1701 seii p. por sus sueldo a Conductor
de Chuquibamba a esta Ciudad en la

Son 6 p. presente expedicion a saber 12 de Junio de 1810
Jose Mariano Delgado

R. 1701 doce p. quatro r. por un sueldo
de Conductor en la presente expedicion q.
he servido de Jaena a esta Ciudad. Areg.

Son 12 p. Junio 22. de 1810. Jose Eranista Alzamorán

R. 1701 cuarenta y cinco p. por la grati-
ficacion q. se le tiene asignada en cada
viage. Areg. Junio 22. de 1810.

Son 45 p. Estanislao Alzamorán

R. 1701 Asi mismo un minimo ciento setenta
y siete p. cinco r. por tres cargas y media
sobrealiente a rason de 50 p. 6 r. cada
una, con mas los cincuenta y tres p.
cinco y medio r. por las tres mulas ordi-

1777 p. 5 r. narias de carga, silla y Guia. fha. ut supra

Estanislao Alzamorán

531 5 r.
234 - 2 r.

M^o quince p^o p^o mi sueldo a Conductor
 en la presente expedicion que he servido a
 Puno a esta Ciudad. Arequipa Junio
Son 15 p^o 2 h. a 1810. Ysidoro Sanabria

M^o ocho p^o p^o mi sueldo a Cond^r en la
 presente expedicion que he servido al Curco a
 esta Ciudad. Areq^a Junio 26. a 1810.
 Para la Relacion de Abuelo a ruego de Manon caluana
 Mayo, y Junio de 1810

M^o quince p^o p^o mi sueldo a Conductor
 en la presente expedicion que he servido a
Son 15 p^o Puno a esta Ciudad. Areq^a Julio 10 a 1810.

Maniaco. Rodriguez

M^o seis p^o por mi sueldo de conductor de la
 Carrera de Miguibamba, en la presente expedicion q^o
Son 6 p^o he servido. Arequipa Julio 12. de 1810.
 Jose Maniaco Plaza de

M^{rs} quince p^o p^o mi sueldo de Cond^o
en la presente expedicion que he servido a
Puno a esta Ciudad. Arregui a

Don S^o Julio 24. de 1810. Ysidro sanabria

M^{rs} ocho p^o p^o mi sueldo de Cond^o
en la presente expedicion que he servido
al Cerco a esta Ciudad. Arreg. Julio 26 de 1810
Arregui a Valeriano Macche.

Don S^o

M^{rs} doce p^o quatro n^o p^o mi sueldo de
Conductor en la presente expedicion que
he servido a Jaena a esta Ciudad. Arreg.

Don A^o P^o Arregui Julio 27. de 1810. Luis M^o

M^{rs} quarenta y cinco p^o p^o la gratifi-
cacion que se nos tiene asignada en cada

viage, y son correspondientes a la presente
expedicion de la f^o. Arreg. Julio 28 de 1810.

Don A^o S^o

José M^o Carrera

28

M^{or} en el mes de mayo de mil ochocientos treinta y un
 por y medio y en esta forma: 50-54 p^r.
 var tien Cavallerian Ordinarias de Silla, Carga
 y Guia; y los 177-9 p^r tien y media Cargan
 sobrealienan, a xaron cada una de 50 p^r.

23 de Agosto Arg^a Utopia =

Pasa el Mes de Julio.

Jose M. Tarrino

Agosto

M^{or} quince p^r por mi sueldo de Conductor
 en la presente expedicion que he servido en
 Puno a esta Ciudad. Arg^a Ag^{to} 10 de 1810.

Mariano Torriguer

M^{or} seis p^r por mi sueldo de Conductor en
 la presente expedicion que he servido en
 Chuquibambas a esta Ciudad. Arguipa
 Agosto 12 de 1810.

Jose Mariano Velazquez

M^{te} quince y por mi sueldo de Conductor
en la presente expedicion que he servido en
Puno a esta Ciudad. Areq^a Agosto 24. de 1810.

Andreo Hidalgo

M^{te} ocho y por mi sueldo de Conductor en
la presente expedicion que he servido al
Curso a esta Ciudad. Arequipa Aq^{to} 26 de 1810.

Aunque Manuel Inaxer y como testigo.

M^{te} doce y quatro y por mi sueldo de
Conductor en la presente expedicion que he
servido a la ena a esta Ciudad. Arequipa y
Agosto 30. de 1810. Bernardo San Juan

M^{te} quarenta y cinco y por la gratificazⁿ
que senior tiene asignada en cada viaje
y son correspondiente a la presente ex-
pedicion relativa. Areq^a Agosto 31. de 1810.

Fregenio Foxa

M^{te} de mil y noventa y cinco p. siete
 y medio p. en esta forma: 53 = 5. n. por las
 tres Cavalierias de Silla Carga y Guia
 y los 152 = con 2 p^{tes} tres. Cargar sobrea-
 liente a raron cada una de 50 p. 6 r.

Argatha ut supra =

Gregorio Texeira
 Septiembre

M^{te} quince p. p^{tes} mi sueldo de Conductor en la
 presente expedicion que he servido en Puno
 a esta Ciudad. Arequipa Sep. 10 de 1810.

Mariano Rodriguez

M^{te} seis p. p^{tes} mi sueldo de Conductor
 en la presente expedicion que he servido a Chuqui-
 a esta Ciudad Areq. a Sep. 12 de 1810.

Ulcma Ventura Velazco

• M^{te} quince y tres p^{tes} p^r mi sueldo a Conductor
en la presente expedicion que he servido de Puno
a esta Ciudad. Arequipa. Sep. 24. de 1810

Ysidro Sanabria

• M^{te} ocho p^{tes} p^r mi sueldo a Conductor
en la presente expedicion que he servido al
Curco a esta Ciudad. Areq^a Sep. 26. de 1810.
Aruego de Santos Inispe guaman.

M^{te} el Hais
Octubre

• M^{te} doce y quatro p^{tes} p^r mi sueldo de
Conductor en la presente expedicion que
he servido de Tacna a esta Ciudad. Areq^a

12742 Arequipa. Oct. 4. de 1810. Jose Estanislao Alzamora

• M^{te} quarenta y cinco p^{tes} p^r la gratificaz^{on}
que se nos tiene asignada en cada viaje,
y son correspondientes a la presente
expedicion. Areq^a Oct. 5. de 1810.

AS

Estanislao Alzamora

M^{te} de mil quinientos y siete
 y medio r. en esta forma: 5 d^{rs} 5/2 r. por
 las tres Cavallexias de Silla, Carga, y Guia,
 y los 152 p. 2 r. p^{tes} tres cargas de Sobreveli-
 2 d 5 p^{tes} 4 r. de raron de 50 p^{tes} 6 r. Arg. a^{ca} ut sup^{ca}.

Estanislao Alzamora

M^{te} quince p. p^{tes} un sueldo de Conductor
 en la presente expedicion que he servido a

15 p^{tes} Puno a esta Ciudad. Arg. a Oct. 10 de 1810

Gregorio Valdivia

M^{te} seis p. p^{tes} un sueldo de Conductor en la
 presente expedicion que he servido a Chu-
 6 p^{tes} quibamba a esta Ciudad. Arg. a Oct. 12 de 1810.

José Mariano Velarde

M^{to} quince y $\frac{1}{2}$ por mi sueldo a Cond^{to}
en la presente expedición que he servido
a Puno a esta Ciudad. Arequipa

Son 5 y $\frac{1}{2}$

Octubre 24. de 1810

Gregorio Labrador
L

M^{to} ocho y $\frac{1}{2}$ por mi sueldo a Conductor en
la presente expedición que he servido del
Curco a esta Ciudad. Arequipa oct^e

Son 8 y $\frac{1}{2}$

26. de 1810.

Aruego a Eucan Calma
800

M^{to} doce y quatro $\frac{1}{2}$ por mi sueldo de
Conductor a Tacna a esta Ciudad en
la presente expedición que he servido con-
duciendo las Correspond. y Encomiendas.

Son 12 y $\frac{1}{2}$ Areq^a Nov. 8 de 1810.

Sus Ym^{os}
C

M^{te} cuarenta y cinco p. p^{ra} la gratificaz^{on}
que se tiene asignada en cada viage, y son
360 p^{os} correspondientes al de hoy 9 de Nov. de 1810.

José M. Yarruno

~~331~~

M^{te} cuarenta y cinco p. siete
y medio v. en esta forma: 53 p. 5 1/2 v. p^{ra}
las tres Cavalierias de silla, carga y guia,
y los 152 p. 2 v. p^{ra} las tres cargas sobresa-
Sobresalientes
1,6 1/2 p^{os} p^{ra} p^{ra} p^{ra} a raron de 50 p. 6 v. cada una

Arrequispa Ita ut supra -

José M. Yarruno

~~332~~

M^{te} quince p. p^{ra} sueldo de Conductor en
la presente expedicion que se sirve en Puno
A 20 p^{os} a esta Ciudad. Arrequispa Nov. 10 de 1810.

Maximo, Carrizosa

~~1000~~ 1000
sev. p. p. mi sueldo & Conductor

en la presente expedicion que he servido de

Chugribamba a esta Ciudad. Arequipa

Nov. 12. de 1810.

Jose Mariano del Prado

quince p. p. mi sueldo & Conductor

en la presente expedicion que he servido de

Puno a esta Ciudad. Areq. a Nov. 24. de 1810.

Ysidro Sanabria

Ocho p. p. mi sueldo & Conductor en la
presente expedicion que he servido del Curco

a esta Ciudad. Areq. a Nov. 26. de 1810

A cargo de Manuel Suarez

Diciembre

15

M^o quince y $\frac{1}{2}$ p^o mi sueldo de Conductor
que veni a alcance conduciendo la Daxifa
a la Correspondencia Ordinaria a ~~P...~~ a esta
Ciudad. Areg.^a Diciembre 10 de 1810.

Agustin de Abila

M^o seis y $\frac{1}{2}$ p^o mi sueldo de Conductor en la
presente expedicion que he servido de Chirquiribamba
a esta Ciudad. Areguipa Dic^o 22 de 1810.

José Mariano Petard

M^o doce y quatro y $\frac{1}{2}$ p^o mi sueldo de Cond^o
en la presente expedicion que he servido de
Tacna a esta Ciudad. Areg.^a Dic^o 14 de 1810.

Bernardo San Juan

M^{te} cuarenta y cinco $\$$ p^r la gra-
tificacion que se tiene asignada en
cada viaje, y son correspondientes

360 $\$$ al Rey. 15 de Diciembre de 1810.

José Antonio Ferrer

M^{te} cuarenta y cinco $\$$ p^r la gra-
tificacion que se tiene asignada en
cada viaje, y son correspondientes
y seis p^r cinco y medio $\$$ en esta for-
ma: doscientos seis $\$$ p^r quatro carg.
sobrecargadas a razon de 50 $\$$ p^r cada
una; y los 50 $\$$ p^r 5 $\frac{1}{2}$ $\$$ p^r las tres
Cavallerias de Silla, carga, y Guia.

2053 $\$$ Arg. a tra ut supra =

José Antonio Ferrer

M^{te} quince $\$$ p^r mi sueldo de Conductor
en la presente expedicion que he servido

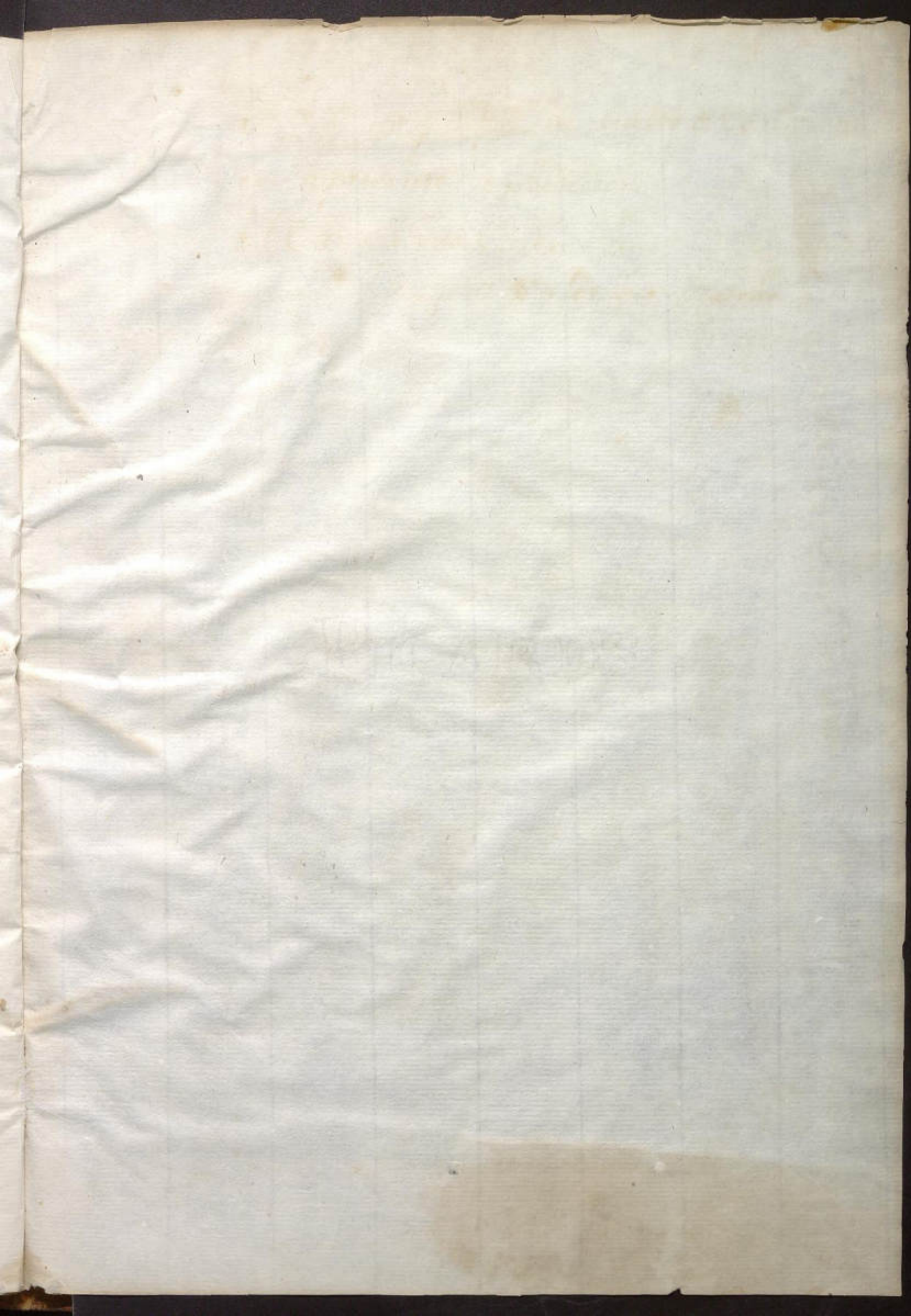
120 $\$$ p^r uno a esta Ciudad. Arg. a tra. 24 de 1810.

Pasqual Ferrer

M^o Ocho y ⁸ por mi sueldo de Conductor
en la presente expedicion que he servido
al Curco a esta Ciudad. Areq.^a Dia 26 de 1810
A ruego de Valeriano Macche.

P. J. & H. S.
3

177
The first of these is the
the present experiment
the first of these is the
the present experiment
the first of these is the
the present experiment







3